

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 4.142/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma/adaptación para protección sobre la avifauna y aumento de potencia de línea de media tensión y CT "Loma de la Copada y la Maganta", en el término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

Expte: A.T. 168/89

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio social C/ Cronista Sepulveda, número 18 de Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar de ubicación de la instalación: Parajes La Copada y La

Maganta, en el término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Adaptación de la línea a la protección contra la electrocución de la avifauna y aumento de potencia de los centros de transformación tipo intemperie.

d) Características principales de la instalación: Instalación de elementos de protección en apoyos existentes de la línea aérea de alta tensión a 15 kV y aumento de potencia de los centros de transformación "La Copada" y "La Maganta" a 250 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P. 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Córdoba a 18 de noviembre de 2019. El Delegado del Gobierno, Fdo. Antonio Jesús Repullo Milla.